

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Mientras más se discutía sobre palabras...]

A. M. S.

El 29 de septiembre de 2023 Sudáfrica presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia, por la que acusa a Israel de cometer actos de genocidio contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza. En su demanda, Sudáfrica consideró que de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas —matanza de los miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo—.

***Puntuar
de otra
forma***

(A. M. S.: “Esta sociedad ...”. *El País-Babelia*, 31.09.25, 9).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos siete tipos de cambios de puntuación:

El 29 de septiembre de 2023[,] Sudáfrica presentó una demanda[,] ante la Corte Internacional de Justicia, por la que acusa a Israel de cometer “actos de genocidio” contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza. En su demanda, Sudáfrica consideró que[,] de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas[:] “Matanza de los miembros del grupo[;] lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo[;] sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial[,] y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”.

1) Proponemos puntuar *El 29 de septiembre de 2023*, construcción temporal en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones

El 29 de septiembre de 2023 Sudáfrica presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia.

El 29 de septiembre de 2023[,] Sudáfrica presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia.

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”, según la normativa. Por ejemplo: *En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica* (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

Aunque la normativa no lo menciona, creemos muy importante el factor contextual: después del complemento aparece el sujeto de la oración (“Sudáfrica”).

2) Completamos, con la segunda coma, el aislamiento de *ante la Corte Internacional*... Reproducimos tres versiones (la original primero):

Sudáfrica presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia, por la que acusa a Israel de cometer actos de genocidio contra el pueblo palestino...

Sudáfrica presentó una demanda[,] **ante la Corte Internacional de Justicia**, por la que acusa a Israel de cometer “actos de genocidio” contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza.

Sudáfrica presentó una demanda ... por la que acusa a Israel de cometer “actos de genocidio” contra el pueblo palestino...

Según la normativa, si se puntúa la segunda coma de un inciso, es incorrecto omitir la de apertura, pues se trataría de una deficiente delimitación del inciso (*Ortografía*... 2010: 311). En este caso, se interpone el inciso entre el sustantivo antecedente y la oración de relativo.

3) Suponemos que existe una cita del término tabú a pesar de tantos pesares, por lo que proponemos entrecomillarlo. Veamos ambas versiones:

El 29 de septiembre de 2023 Sudáfrica presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia, por la que acusa a Israel de cometer actos de genocidio contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza.

El 29 de septiembre de 2023, Sudáfrica presentó una demanda, ante la Corte Internacional de Justicia, por la que acusa a Israel de cometer “**actos de genocidio**” contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza.

Según la normativa, “en su uso prototípico, las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor [de quien firma el artículo]”. En el texto, importa especialmente la “función delimitadora de unidades textuales” que cumplen las comillas, y que hacen más cómoda y segura la identificación de la denominación citada (*Ortografía...* 2010: 380- 381).

4) Completamos, con la primera coma, el aislamiento de la construcción partitiva ***de las cinco conductas que pueden...***, que expresa el conjunto del que se selecciona ***cuatro de ellas***. Reproducimos tres versiones. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En su demanda, Sudáfrica consideró que de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas.

En su demanda, Sudáfrica consideró que[,] **de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio**, Israel comete cuatro de ellas.

Según la normativa, se puntúan “los complementos preposicionales antepuestos de las construcciones partitivas: ***De las soluciones propuestas, ninguna es conveniente*** (frente a *Ninguna de las soluciones propuestas es conveniente* [que no se puntúa]) (*Ortografía...* 2010: 317).

Las construcciones partitivas constan de un cuantificador, como *mitad, resto, mayoría, ninguno, varios, uno...* (cualquier cantidad numérica), etc.; y “un complemento introducido por *de* que expresa la totalidad del conjunto del que se selecciona la parte que el cuantificador indica: *la mitad de los trabajadores, tres de los asistentes, ninguna de las soluciones*” (*Ortografía...* 2010: 318).

Reproducimos de nuevo nuestra propuesta:

En su demanda, Sudáfrica consideró que, de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas.

5) Sustituimos, por dos puntos, la raya previa a *cuatro de ellas*, elemento anticipador de la enumeración que le sigue. Reproducimos ambas versiones:

En su demanda, Sudáfrica consideró que de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete **cuatro de ellas** —matanza de los miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo—.

En su demanda, Sudáfrica consideró que, de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete **cuatro de ellas[:]** “Matanza de los miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”.

Según la normativa, “se escriben dos puntos ante enumeraciones de carácter explicativo, es decir, las precedidas de una palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido de los miembros de la enumeración, y que constituye su elemento anticipador”. Por ejemplo: *Ayer me compré dos libros: uno de Carlos Fuentes y otro de Cortázar (Ortografía... 2010: 358).*

No obstante, el uso de rayas o paréntesis hubiera sido normal si la enumeración presentara información como conocida, por lo que normalmente la enumeración se situaría en interior de oración, y no cerrándola, como sucede en nuestro texto.

6) Es de suponer que hay una cita textual de las formulaciones legales de la mencionadas conductas, y con traducción fidedigna, por lo que deberían entrecomillarse e iniciadas con mayúscula. Reproducimos ambas versiones:

En su demanda, Sudáfrica consideró que de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas —matanza de los miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo—.

En su demanda, Sudáfrica consideró que, de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas: “Matanza de los miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”.

Según la normativa, “las comillas sirven para enmarcar la reproducción de palabras que corresponden a alguien distinto del emisor [del autor del artículo]” (*Ortografía...* 2010: 380-38). Por tanto, con las comillas identificamos esas palabras como reproducidas, no como producidas por quien las cita. Además, se escribe mayúscula “tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o de palabras textuales: *El senador afirmó: “No defraudamos a los electores”* (*Ortografía...* 2010: 453).

No obstante, las comillas deberían ser iniciativa de la autora del texto.

7) Sustituimos, por punto y coma, las comas que separan la enumeración de las cuatro conductas, menos la última, que puntuamos con una coma (ante y). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

En su demanda, Sudáfrica consideró que de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas —matanza de los miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”.

En su demanda, Sudáfrica consideró que, de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas: “Ma-tanza de los miembros del grupo[;] lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo[;] sometimiento inter-nacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de aca-rrear su destrucción física, total o parcial[,] y medidas desti-nadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”.

Según la normativa, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas si se trata de “expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud”. Además, el punto y coma “debe mantenerse, aunque alguno de los miembros de la coordinación [o enumeración] no incluya comas o sea breve” (*Ortografía... 2010: 352-353*).

Por otra parte, si el último elemento “va precedido por una conjunción [aquí y], delante de esta puede escribirse punto y coma o simplemente coma, opción más recomendable, pues anticipa inequívocamente el final de la enumeración” (*Ortografía... 2010: 352-353*).

Además, si se ha puntuado la coma inicial de un inciso, es incorrecto omitir la de cierre, por deficiente delimitación de tal inciso (*Ortografía... 2010: 311*). En el texto, tenemos un grupo adjetival explicativo (*Ortografía... 2010: 308*). Lo reproducimos de nuevo:

Destrucción física, total o parcial[,] y medidas destinadas...

Por tanto, podría representarse la enumeración esquemáticamente así:

Cuatro de ellas:

“Matanza de los miembros del grupo[;]

lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo[;]

sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial[,]

y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

El 29 de septiembre de 2023 Sudáfrica presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia, por la que acusa a Israel de cometer actos de genocidio contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza. En su demanda, Sudáfrica consideró que de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas —matanza de los miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo—.

El 29 de septiembre de 2023, Sudáfrica presentó una demanda, ante la Corte Internacional de Justicia, por la que acusa a Israel de cometer “actos de genocidio” contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza. En su demanda, Sudáfrica consideró que, de las cinco conductas que pueden dar lugar a genocidio, Israel comete cuatro de ellas: “Matanza de los miembros del grupo, lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, sometimiento internacional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial, y medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”.

